

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ENELGREENPOWER ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 16 días del mes de mayo del año 2017, siendo las 11:00 horas, en las instalaciones de la compañía Bustamante y Bustamante Cía. Ltda., ubicada en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, se reúnen los accionistas de la compañía:

Accionista	Capital suscrito y pagado	Acciones	Porcentaje
Enel Green Power SpA	US\$ 12.987,00	12987	99.9%
Enel Green Power Latin America	US\$ 13,00	13	0.1%
Total	US\$ 13,000.00	13000	100%

La compañía Enel Green Power SpA, debidamente representada por el señor José Rafael Bustamante Crespo y Enel Green Power Latin America, debidamente representada por el Dr. Roque Bernardo Bustamante Espinosa, según los poderes que fueron presentados ante la Junta. La Junta aprueba que ésta sea presidida por el señor Gino Ivich Jijón en calidad de Presidente Ad-hoc. Actúa en calidad de Secretario el señor José Rafael Bustamante Crespo. El presidente ad-hoc confirma que se encuentra presente todo el capital pagado, ante el cual manifiesta que, por encontrarse todo el capital social de la compañía reunido, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión. A continuación, el presidente ad-hoc informa que el motivo de la presente Junta es para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los balances generales del ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el informe del Administrador y del comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver acerca de la repartición de dividendos del ejercicio económico del año 2016.
4. *Designación del Comisario para el ejercicio económico del 2017.*

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

PRIMERO. - La Presidencia después de haber leído los balances generales del ejercicio económico 2016 y después de una breve deliberación por parte de los accionistas, han quedado aprobados por unanimidad los balances generales correspondientes al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO. - El Secretario de la Junta da lectura de los informes anuales del Gerente General y Comisario, los mismos que han sido puestos a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide,

en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General y al Comisario por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

TERCERO. - Se reporta a la Junta que la compañía no ha generado dividendos a ser repartidos durante el ejercicio económico del año 2016. Las pérdidas generadas serán cubiertas durante el ejercicio económico del 2017.

CUARTO. - La Junta resuelve designar como Comisario al señor Gino Ivich Jijón para el ejercicio económico del 2017. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

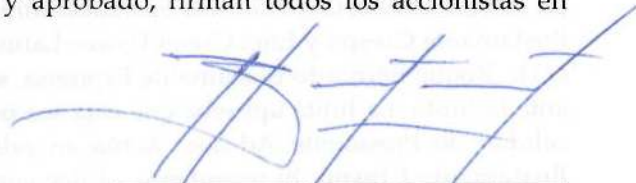
El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, sin existir objeciones. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los dos accionistas.

Se levanta la sesión a las 11h30.

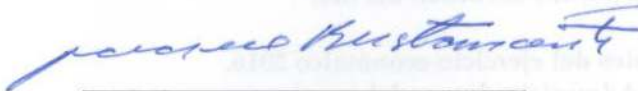
Para constancia del convenio acordado y aprobado, firman todos los accionistas en unidad del acto.



Gino Ivich Jijón
PRESIDENTE AD-HOC



José Rafael Bustamante Crespo
SECRETARIO



Dr. Roque Bernardo Bustamante
Espinosa
Por Enel Green Power Latin
America Limitada
ACCIONISTA



José Rafael Bustamante Crespo
Por Enel Green Power SpA
ACCIONISTA